



Villa Mercedes (SL), 20 de octubre de 2025


VISTO:

Tte. María Ester Bazán

a/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

El **CUDAP:EXP-UVM:888/2024** mediante el cual se inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Auxiliar, dedicación Simple, carácter Suplente, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura ANATOMÍA de la carrera de Medicina, a ejecutar mediante Contrato Programa Trienal de Medicina, aprobado mediante RESOL-2023-752 APN-SECPU#ME, protocolizado mediante Resolución Rectoral N° 35/2024, y;

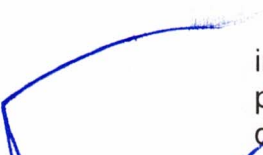
CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 674/2025 se aprobó la convocatoria a inscripción de aspirantes, al cargo de Auxiliar, dedicación Simple, carácter Suplente, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con formación específica según perfil de la Carrera y Plan de Estudios, Médico, con temas relativos a la asignatura ANATOMÍA, de la Carrera de Medicina.

Que, dicha convocatoria se dispuso en el marco del Contrato Programa Trienal de Medicina, aprobado mediante RESOL-2023-752 APN-SECPU#ME, protocolizado mediante Resolución Rectoral N° 35/2024.

Que conforme al Estatuto Universitario corresponde a los Departamentos proveer los cargos docentes vacantes para garantizar el funcionamiento de las carreras conforme a los planes de estudio vigentes.

Que consecuentemente se sugiere establecer un nuevo plazo de inscripción para garantizar el adecuado desarrollo de las clases, prorrogando la convocatoria desde el 24 de octubre hasta el 30 de octubre de 2025.


Dr. Marcelo David Sosa
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Dirección de Asuntos Jurídicos no tiene objeciones al pedido de prórroga de la convocatoria solicitado.

Que el Rector, presta conformidad con lo actuado en el presente y remite a Dirección de Despacho para emitir el acto administrativo correspondiente a la designación del cargo docente.


Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico

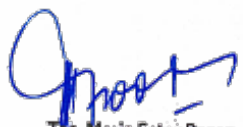
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, de acuerdo al anteproyecto adjunto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 776/2025




Tte. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

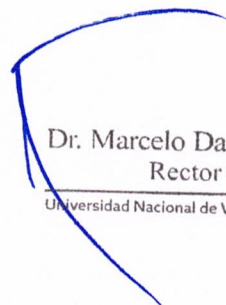


ARTÍCULO 1°: PRORROGAR el plazo de inscripción desde el 24 al 30 de octubre del 2025 de la convocatoria para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar, dedicación Simple, carácter Suplente, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con formación específica según perfil de la Carrera y Plan de Estudios, Médico, con temas relativos a la asignatura ANATOMÍA, de la Carrera de Medicina, protocolizado mediante Resolución Rectoral N° 674/2025.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 776/2025


Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes